



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en el estado de Morelos.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-03-027 – Inscripción en el registro forestal nacional como prestador de servicios técnicos forestales. OF. 137.01.02.02.256/2024 (Constancia).

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, código QR y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

Artículo 101 de la Ley General Desarrollo Forestal Sustentable y 20 de su REGLAMENTO.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_09_2024_SIPOT_IT_2024_FXXVII.pdf de fecha 19 de abril del 2024

<http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/>





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MORELOS

Bitácora: 17/FM-0008/01/24
Oficio No. 137.01.02.02.256/2024
Asunto: Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Cuernavaca, Morelos; a 07 de febrero de 2024

REPRESENTANTE LEGAL DE
JARU- ASESORIA PLANEACION Y POLITICA AMBIENTAL S.A DE C.V.

Hago referencia a su solicitud recibida en esta Unidad Administrativa el 10 de enero de 2024, mediante la cual solicita su Inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Moral.

Con fundamento en los artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 42 fracción IV, 50 fracción IV, 68 fracción VIII y 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 20 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señala el artículo 155 del mismo Reglamento, así como lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos:

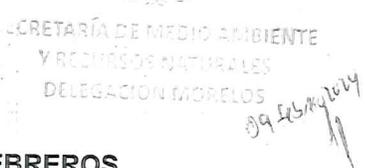
SE CERTIFICA:

Su Inscripción en el Registro Forestal Nacional con fecha 07 de febrero de 2024 de la empresa denominada JARU- ASESORIA PLANEACION Y POLITICA AMBIENTAL S.A DE C.V.; integrada en el Libro MOR, Tipo VI, Volumen 1, Número 8, Año 24, como Prestador de Servicios Forestales Persona Moral.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Handwritten signature of Juan Ramón Acosta Cebberos



BIOL. JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Morelos, previa designación, firma el C. Juan Ramón Acosta Cebberos, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Maestro Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Ingeniero Ricardo Ríos Rodríguez.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MORELOS

Bitácora: 17/FM-0008/01/24

Oficio No. 137.01.02.02.256/2024

Asunto: Inscripción en el Registro Forestal Nacional como
Prestador de Servicios Técnicos Forestales
Cuernavaca, Morelos; a 07 de febrero de 2024



Número del documento:0016

JRAC/NARH/JAN/VLVE/LDTD

